TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA N° 01/2016

CONTRATO Nº 14/2016 – REF: LCO N° 09/16 – ID Nº 315.636

Entre la **COORDINACIÓN EJECUTIVA del *PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS* del Ministerio de Educación y Cultura**, con domicilio en la calle 15 de agosto entre Gral. Díaz y E.V. Haedo, Edificio Ex BNT, 1º Piso, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por el señor **PABLO ANTONIO ROJAS ACOSTA**, con Cédula de Identidad N° 1.404.414, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el señor **SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.844.111, domiciliado en la calle Asunción N° 629 c/ Soldado Ovelar, Fernando de la Mora – República del Paraguay, denominado en adelante el CONSULTOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA al Contrato Nº 14/2016**, la cual ha sido autorizada por Resolución N| 28.334/2016, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/16 **"Auditoría de Infraestructura de Aulas del Proyecto de Primera Infancia" - ID N° 315.636**.-

PRIMERA: OBJETO

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR amparados en lo establecido en el Art. 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" acuerdan modificar el Contrato N° 14/2016 derivado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/16 **"Auditoría de Infraestructura de Aulas del Proyecto de Primera Infancia" – ID N° 315.636**, conforme a lo siguiente:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 30 de junio de 2017.-

SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLAUSULAS CONTRACTUALES

Las demás clausulas y condiciones del contrato original siguen vigentes y sin modificación alguna.-

LA COORDINACION EJECUTIVA DEL PROYECTO ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EL SEÑOR SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda al Contrato N° 14/2016 resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/16 **"AUDITORÍA DE INFRAESTRUCTURA DE AULAS DEL PROYECTO DE PRIMERA INFANCIA" ID N° 315.636**, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2016.-

SERGIO E. GAVILAN M.
Prof. Mg. Ing. Civil
Perito Judicial

SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ
CONSULTOR

PABLO ANTONIO ROJAS ACOSTA
Coordinador Ejecutivo